



Santiago, 10 de noviembre 2020

Estimados(as) Apoderados(as):

Junto con saludarles, esperamos se encuentren bien. En una comunicación del 6 de noviembre recién pasado, compartimos con la comunidad georgiana un resumen de todas las ayudas que hemos entregado a las familias que se han visto afectadas por consecuencia de la crisis económica. Desde el día 21 de marzo de 2020, una semana después de que se suspendieran las clases presenciales en todos los colegios de Chile, informamos a la comunidad de las primeras medidas de ayuda para enfrentar una pandemia que en ese momento nadie podía dimensionar. Esas primeras iniciativas fueron incrementándose en las semanas y meses siguientes, en la medida que se mantenía la cuarentena y aumentaba la solicitud de ayuda de parte de las familias del colegio.

Queremos hacer un esfuerzo adicional e implementar nuevas medidas de apoyo para las familias que lo requieran, para acceder al próximo proceso de renovación de matrícula para el año 2021. En virtud de lo anterior, el proceso de renovación de matrícula 2021 tendrá las siguientes características:

1. No habrá reajuste real en el valor de la colegiatura base para el año 2021, quedando en **UF 175,4 anual**.
2. No habrá reajuste real en el valor de matrícula anual, la que se mantendrá en **UF 13,5**.
3. Se postergará en un mes el período de pago de matrícula anual, quedando entre los días **14 y 30 de diciembre de 2020**, dando tiempo a las familias que postergaron la cuota del mes de abril para pagarla entre el 1 y 8 de diciembre 2020.
4. A las familias que presenten deuda correspondiente a la colegiatura del año 2020, dependiendo de su situación específica, podrán optar, si corresponde, a una repactación de esa deuda para el año 2021, a través de un Anexo de Contrato Repactación de Deuda, que deberán firmar presencialmente en el colegio a más tardar el 9 de diciembre 2020.
5. Esta posibilidad de repactación para las familias que lo soliciten, será revisado caso a caso, para lo cual los apoderados deberán agendar hora de entrevista a contar de la fecha de esta carta, y hasta el día 9 de diciembre 2020, con la secretaria de Gerencia, al mail: kgreen@saintgeorge.cl o al [teléfono 223556211](tel:223556211). Las horas de entrevista serán de un máximo de 20 minutos y cumpliendo con los protocolos de seguridad sanitaria en la entrada al colegio.
6. Las familias habilitadas para el pago de matrícula 2021 serán las que estén al día en sus pagos o que hayan firmado oportunamente el Anexo de Repactación.



Saint George's College
Congregation of Holy Cross

El pago de matrícula 2021 será solo desde el portal web del colegio, entre el 14 y 30 de diciembre 2020.

Respecto a la modalidad de trabajo para el 2021, según lo anunciado en circular enviada el 28 de octubre 2020, se mantiene un formato de trabajo mixto (presencial y virtual) con turnos y horarios diferenciados. Los detalles serán entregados durante las próximas semanas a los delegados de cada nivel.

Atentamente,

Fr. David Halm, C.S.C.
Rector

Pedro Pablo Miranda M.
Gerente